

Santiago, 1° de agosto de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Cruzados SADP
Inscripción Registro Valores N°1047
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En conformidad con lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, informo a usted del siguiente Hecho Esencial respecto de Cruzados SADP y sus negocios.

Con fecha 28 de julio del presente año, nuestra sociedad ha firmado un acuerdo de transferencia con el Club FC Montreal de Canadá, por el 100% de los derechos federativos y el 60% de los derechos económicos del jugador Sr. Jeisson Vargas Salazar.

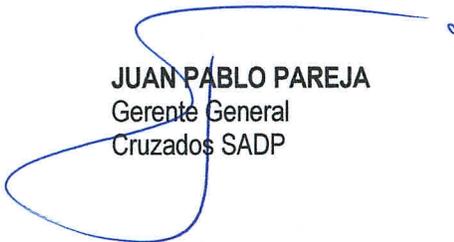
El monto bruto de la transferencia es de U\$D 3.100.000 (Tres millones cien mil dólares americanos) por el 100% de los derechos federativos y el 60% de los derechos económicos del jugador, monto que se pagara de la siguiente forma:

- 1.- La suma de U\$D 1.000.000.- (Un millón de dólares americanos) dentro de las 72 horas hábiles de finalizada la revisión médica del jugador;
- 2.- La suma de U\$D 2.100.000.- (Dos millones cien mil dólares americanos) el día 26 de agosto de 2016.

Del monto bruto señalado, Cruzados SADP indemnizará al jugador Jeisson Vargas Salazar con la suma de U\$D 375.000.- (Trescientos setenta y cinco mil dólares americanos), correspondientes a la indemnización legal por término anticipado de contrato establecida en el artículo 152 Bis I del Código del Trabajo. Asimismo, se pagara una comisión por la intermediación comercial correspondiente a la suma bruta de U\$D 225.000.- (Doscientos veinticinco mil dólares americanos) IVA incluido, a los Agentes del jugador.

El efecto en resultados para esta Sociedad producto de esta operación, será el registro de una utilidad de U\$D 2.500.000 (Dos millones quinientos mil dólares americanos).

Sin otro particular y quedando a su disposición para cualquier consulta que estime pertinente, le saluda atentamente a Ud.,



JUAN PABLO PAREJA
Gerente General
Cruzados SADP